LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017
"REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DEL MDN"

ADENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Donde dice:

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

Debe decir:

1. Criterios de Evaluación (IAO 35)

Donde dice:

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Debe decir:

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Sección III. Suministros Requeridos
Especificaciones Técnicas

ITEM 1 - REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS 6º PISO – EDIF. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1.7 - PROVISION E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 18.000 BTU

Especificaciones Técnicas:

Donde dice:
Refrigerante: R22

Debe decir:
Refrigerante: R410-A

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
U.O.C. - DINAC

ITEM 2 - REACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS 8º PISO – EDIF. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

PROVISION E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT

2.8 - DE 60.000 BTU

Se agrega a las especificaciones técnicas lo siguiente:
Refrigerante: R410-A

2.9 - DE 24.000 BTU
Especificaciones Técnicas:
Donde dice:
Refrigerante: R22

Debe decir:
Refrigerante: R410-A

2.10 - DE 18.000 BTU
Especificaciones Técnicas:
Donde dice:
Refrigerante: R22

Debe decir:
Refrigerante: R410-A

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C - DINAC

ADRIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC